

INFORME

**Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación**

Informe de Gestión 2022

Coordinación Zonal 7

Junio 2023

Elaborado por:	Revisado y Aprobado por:
Ing. Daniel González Analista de Planificación y Gestión Estratégica	Mgs. Crusenka Garnica Torres Coordinadora Zonal 7



República
del Ecuador

ÍNDICE Y CONTENIDO

1. ANTECEDENTES3
2. COBERTURA4
3. IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD9
4. CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO Y PROYECTOS10
5. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA10
6. PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS11
7. INCORPORACIÓN DE APORTES CIUDADANOS RESPECTO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS 202111
8. CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES POR LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO11
9. RETOS AL PRÓXIMO PERÍODO11

Informe de Gestión 2022

1. ANTECEDENTES

Mediante decreto del Congreso de la República del Ecuador, publicado en el Registro Oficial 1252 de 29 de octubre de 1900, se dispuso “Desde el 10 de enero de 1901, establézcase en la República el Registro Civil...”

Mediante decreto ejecutivo 8 publicado en el Registro Oficial 10, de fecha 24 de agosto de 2009, se adscribió la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación al Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, y en su artículo 21 inciso segundo establece que: “La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación será una entidad descentralizada y desconcentrada administrativa y financieramente, su representante legal será el Director General”;

Mediante decreto ejecutivo 331 publicado en el Registro Oficial 70 del 28 de julio de 2005, se creó el Sistema Nacional de Registro Civil, Identificación y Cedulación con el carácter de único y con el fin de garantizar el derecho a la identidad de los ciudadanos ecuatorianos y de los extranjeros residentes en el territorio nacional para el ejercicio de sus derechos constitucionales;

Mediante Resolución No.-CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de marzo 2021 emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social se expide el Reglamento de Rendición de Cuentas que en su Artículo 1, Artículo 10 y Artículo 11 señala lo siguiente:

“Art. 1.- Objeto.- El presente Reglamento tiene por objeto establecer el mecanismo de rendición de cuentas: procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas, que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación de la ciudadanía para evaluar la gestión pública.”

1. "Art. 10.- Del contenido del informe de rendición de cuentas.- Los sujetos obligados deberán rendir cuentas sobre:
Cumplimiento de políticas, plan estratégico, planes, programas, proyectos y Plan Operativo Anual;
2. Presupuesto institucional y participativo, aprobado y ejecutado;
3. Contratación pública de obras y servicios;
4. Adquisición y enajenación de bienes;
5. Compromisos asumidos con la comunidad;
6. Cumplimiento de recomendaciones y pronunciamientos emanados por las entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la procuraduría General del Estado;
7. En el caso de las empresas públicas y de las personas jurídicas de derecho privado que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público deberán presentar balances anuales y niveles de cumplimiento de obligaciones laborales, tributarias y cumplimiento de objetivos;
8. Propuesta o plan de trabajo presentado al Consejo Nacional Electoral, antes de la campaña, en el caso de las autoridades de elección popular;
9. Propuesta de acciones de legislación, fiscalización y política pública para autoridades de elección popular
10. Propuesta de acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local, nacional e internacional, para autoridades de elección popular;
11. Las demás que se deriven del proceso de rendición de cuentas.”

“Art. 11.- Para las instituciones de nivel nacional Unidad de Administración Financiera (UDAF) y sus Entidades Operativas Desconcentradas (EOD) de las cinco funciones del Estado: Ejecutivo, Legislativo, Judicial, Electoral, y; de Transparencia y Control Social; las instituciones de Educación Superior, otra institucionalidad del Estado y los medios de comunicación social, deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las siguientes fases, en complemento con lo establecido en las guías especializadas existentes para el efecto según el siguiente proceso y cronograma:

Mediante Memorando Nro. DIGERCIC-DIGERCIC-2023-0069-M, la máxima autoridad de la DIGERCIC Sr. Fernando Marcelo Alvear Calderón informa a las nueve Coordinaciones Zonales de Registro Civil sobre el inicio del proceso de Rendición de Cuentas, Ejercicio Fiscal 2022. Mediante Memorando Nro. DIGERCIC-CZ7-2023-1137-M, la Coordinadora Zonal 7 Dra. Crusenka Almida Garnica Torres informa sobre la disposición de la máxima autoridad de la DIGERCIC de dar inicio del proceso de Rendición de Cuentas, Ejercicio Fiscal 2022.

Informe de Gestión 2022

De acuerdo al Estatuto Orgánico por Procesos de la Institución, las agencias de la Coordinación Zonal 7, se detallan varias de las gestiones de Servicios de Registro Civil, Identificación, Cedulación y Electrónicos.

1. Informe de Inscripciones de nacimiento, matrimonio y defunción
2. Informe de Matrimonios dentro y fuera de oficina
3. Certificados de razones de inexistencia
4. Registros de subinscripciones en partidas de nacimiento y matrimonio
5. Copias íntegras de nacimiento, matrimonio y defunción
6. Partidas computarizadas
7. Registros de certificaciones de inscripción, sean de nacimiento, matrimonio, defunción, datos de filiación, tarjetas índices, tarjetas dactilares, certificados biométricos
8. Reportes de ejecución de servicios móviles
9. Reportes de hechos y actos civiles registrales
10. Reportes de servicios brindados en Establecimientos de Salud y Funerarios
11. Cédula de Identidad y Ciudadanía primera vez y renovación
12. Certificados dactilares
13. Pasaportes ordinarios
14. Informe de resoluciones de suplantación
15. Informes de seguimiento sobre pasaportes anulados
16. Reporte de producción (números de cédulas, enrolamientos y pasaportes)
17. Reporte de consumo de tarjetas electrónicas y consumibles de cédulas
18. Reportes de ventas consolidados diarios
19. Reportes de registro de donación de órganos
20. Certificados digitales
21. Reportes de emisión de certificados digitales.

De igual forma se mantuvo articulación con el Ministerio de Salud y el MIESS, a fin de realizar las inscripciones de nacimiento y garantizar el derecho a la identidad.

2. COBERTURA

La Coordinación Zonal 7, está conformada por 3 provincias, las cuales cuentan con las siguientes agencias:

- Loja con 9 agencias.
- El Oro 9 agencias
- Zamora Chinchipe 6

AGENCIAS DE LA PROVINCIA DE LOJA



Informe de Gestión 2022



CALVAS



CATAMAY



CELICA



ESPÍNDOLA



MACARÁ



PALTAS

Informe de Gestión 2022



SARAGURO



ZAPOTILLO

AGENCIAS DE LA PROVINCIA DE EL ORO



MACHALA



HUAQUILLAS

ARENILLAS

Informe de Gestión 2022



Informe de Gestión 2022

AGENCIAS DE LA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE



3. IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD

Dando cumplimiento a las políticas públicas para la igualdad, en la Zona 7 se entregaron los servicios conforme al siguiente detalle:

Políticas públicas interculturales. -

La operación de agencias de atención de la DIGERCIC modernizadas en las localidades de la provincia, cubren la demanda potencial de parte de etnias, pueblos y nacionalidades residentes de nuestra jurisdicción. En la Coordinación Zonal de Registro Civil, Identificación y Cedulación, contamos con 24 puntos de atención 100% operativos, además de la cobertura a nivel provincial con atención mediante brigadas móviles, en sectores vulnerables.

Políticas públicas generacionales.-

Operación de 2 Agencias de Registro Civil en Establecimientos de Salud /ARCES, brindando servicio en Hospital Teófilo Dávila - Machala y Hospital Angela Loayza de Ollague - Santa Rosa; brindando el servicio de Inscripciones de Nacimiento. Implementación del REVIT Sistema Nacional de Registro de Datos Vitales, herramienta que permite el ingreso oportuno de datos de los recién nacidos en el momento mismo del parto.

- **Detalle de los principales resultados obtenidos:** Durante el año 2022, se realizaron 1.600 inscripciones de nacimiento en las dos Agencias de Registro Civil en los Establecimientos de Salud (operativas) ARCES.
- Los ARCES aportan significativamente a la eliminación del subregistro, ya que los nuevos padres cuentan con un punto de atención de Registro Civil, Identificación y Cedulación en el establecimiento de Salud, donde los operadores pueden mediante charlas educativas, volantes, y videos, informar los servicios que Registro Civil ofrece y dar a conocer la importancia de la inscripción oportuna del recién nacido.

Políticas públicas de discapacidades.-

De conformidad con lo estipulado en el Reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades, en su Capítulo IV - artículo 21, las personas cuya discapacidad sea igual o mayor al 30% se les otorga sin costo los servicios que ofrece la DIGERCIC.

- ✱ **Detalle de los principales resultados obtenidos:**
Coordinación Zonal 7 en el año 2022 emitió 11911 servicios a personas PCD.

Todos estos servicios representan un valor USD 0.00 Con estos resultados aportamos con la exoneración de tarifas para los ciudadanos con discapacidad y cumpliendo con las leyes que les otorgan estos beneficios.

Políticas públicas de género:

El Art. 94 Indica que Voluntariamente, al cumplir la mayoría de edad y por una sola vez, la persona por autodeterminación podrá sustituir en campo sexo por el de género que puede ser: masculino o femenino. El acto se realizará en presencia de dos testigos que acrediten una autodeterminación en esta Ley y su reglamento. Este cambio no afectará los datos del registro único de la persona relativos al sexo. De darse esta situación, el peticionario podrá solicitar el cambio de los nombres a causa de la sustitución del campo sexo por el de género." En cumplimiento a la ley, esta Coordinación de Oficina Técnica ha trabajado para facilitar la atención de grupos LGBTI+ quienes son los que principalmente solicitan el cambio de género en su cédula, en el 2022 se realizaron 14 Registros de Género en la Coordinación Zonal.

Informe de Gestión 2022

4. CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO Y PROYECTOS

INDICADOR	META	RESULTADO	AVANCE
ZONA 7-Número total de cédulas producidas	147669	203401	137.74 %
ZONA 7-Número total de documentos de viaje (pasaportes ordinarios) producidos	18786	34712	184.78 %
ZONA 7 - Total de inscripciones de nacimiento	19652	20400	103.81 %
Porcentaje de cumplimiento de los niveles de servicio en tiempos de espera del usuario externo	0.6	1	166.67 %
Porcentaje de conservación e intervención de documentos registrales	753	779	103.45 %
Porcentaje de Cumplimiento de calidad de Casos de Investigación	69	76	110.14 %

5. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

VIGENTE	DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN
208533.5	208533.44	100.00

ITEM	NOMBRE DEL ITEM	MONTO ASIGNADO	MONTO DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN
530101	Agua	4290.49	4290.49	100
530104	Energía Electrónica	54771.24	54771.24	100
530209	Servicios de Aseo -Lavado de Vestimenta de Trabajo- Fumigación	76782.4	76782.4	100
530804	Materiales de Oficina	6774.67	6774.67	100

6. PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:				
TIPO DE CONTRATACIÓN (CATÁLOGO ELECTRÓNICO, COTIZACIÓN, ÍNFIMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA B Y S, PUBLICACIÓN, RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos), SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA)	ESTADO ACTUAL			
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados
ÍNFIMA CUANTÍA	26	57586.62	26	57586.62
PROCEDIMIENTO ESPECIAL	2	13800	2	13800.00
				71386.62

7. INCORPORACIÓN DE APORTES CIUDADANOS RESPECTO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

En la deliberación del período anterior no existió compromisos con la ciudadanía, sin embargo, existe la predisposición de los funcionarios de esta institución para atender requerimientos de la ciudadanía en el marco de la normativa vigente.

8. CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES POR LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

La Coordinación Zonal 7, garantiza el funcionamiento de las distintas unidades operativas de Registro Civil en la provincia, a través de las directrices, lineamientos, protocolos y normativa generadas desde la Dirección General.

Durante el año 2022 no ha recibido de manera directa recomendaciones por parte de las entidades de la función de transparencia, control y Procuraduría General del Estado.

9. RETOS AL PRÓXIMO PERÍODO

Para esta Coordinación y para la Dirección General del Registro Civil, así como también para el Gobierno Nacional, es de vital importancia continuar fortaleciendo las políticas públicas para la igualdad entre ellas:

- Políticas Públicas Interculturales: fortaleceremos la operación de todos los puntos de atención del registro civil en la provincia, garantizando la atención de las diferentes etnias, pueblos y nacionalidades.
- Políticas Públicas de discapacidades: De conformidad a la ley, donde se establece que es un deber del Estado y todas sus dependencias Promover, Garantizar y Desarrollar la institucionalidad y políticas públicas con equidad para personas con discapacidad, continuaremos fortaleciendo nuestros servicios no solo para que lleguen a este segmento de la población, sino también para que estén informados sobre la exoneración de tarifas como lo establece la ley.

De esta misma manera, trabajaremos en fortalecer el trabajo territorial de la institución a fin de garantizar el derecho a la identidad de todas y todos los ciudadanos en los diferentes cantones y parroquias que conforman la Coordinación Zonal 7.

DELIBERACIÓN PÚBLICA

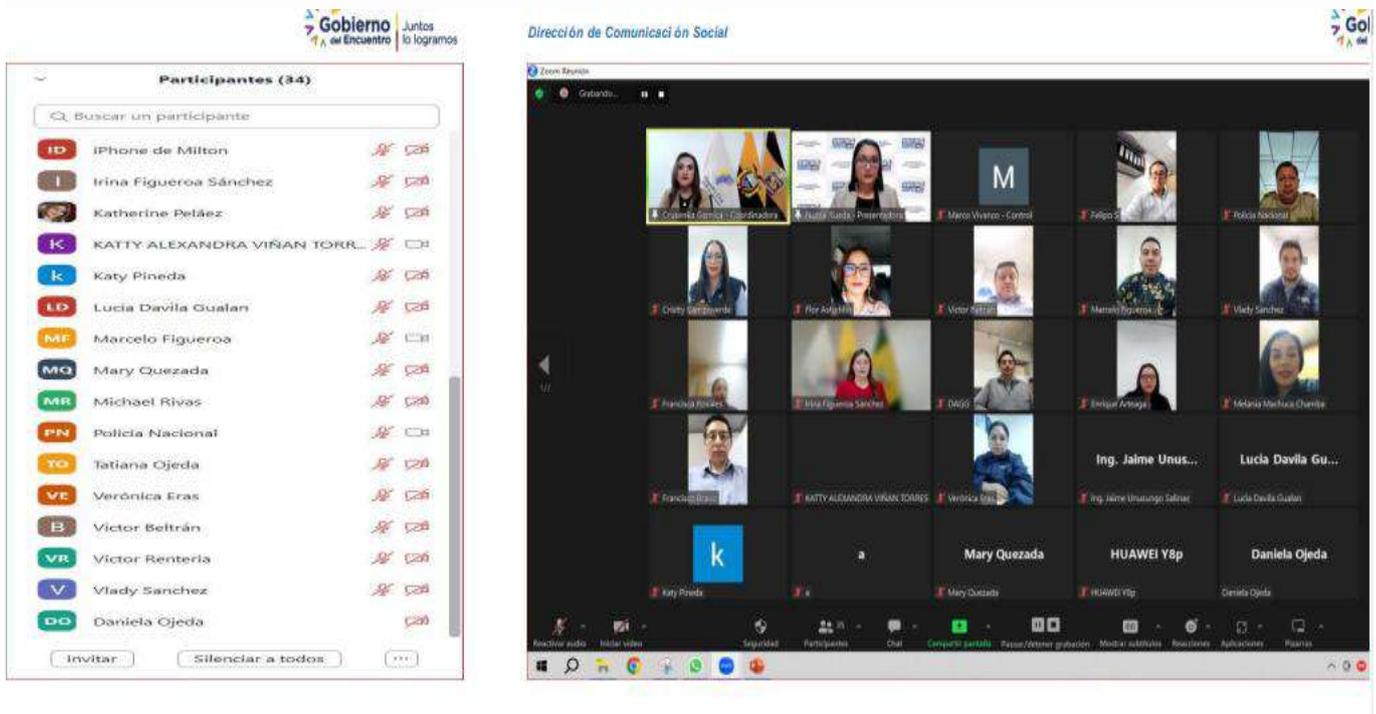
En atención a lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a las directrices recibidas, por parte de la Coordinación General de Planificación y el equipo de Rendición de Cuentas, se ha concluido con la ejecución de las audiencias públicas de rendición de cuentas de la Coordinaciones Zonal 7, que integran las provincias de Loja, El Oro y Zamora Chinchipe, de acuerdo al siguiente detalle:

COORDINACIÓN DE OFICINA TÉCNICA DE LOJA

La audiencia pública de rendición de cuentas de la Coordinación de Oficina Técnica Provincia de Loja tuvo lugar el día jueves, 25 de mayo de 2023 a las 14h00 en las instalaciones de la agencia principal de la Coordinación Zonal 7, ubicada en la ciudad de Loja, calles Av. Universitaria 207-78 entre Azuay y Miguel Riofrío, la misma que concluyó a las 14h40 con la participación de 34 asistentes. (Anexo 1- Print de Asistencia). De acuerdo al programa establecido, se desarrolló con normalidad el evento. La exposición la realizó la Coordinadora Zonal Mgs. Crusenka Almida Garnica Torres, la cual la realizó de forma clara y precisa evidenció la gestión realizada durante el año 2022 y dio a conocer a la ciudadanía los principales logros institucionales que ha permitido crecer a la Institución en beneficio del usuario del Registro Civil.

Posteriormente se inició con la plenaria, cuyas preguntas, respuestas, aportes ciudadanos las mismas que fueron sistematizadas en la Matriz Nivel de Cumplimiento de aportes y compromisos con la ciudadanía. (Anexo 2- Matriz Nivel de cumplimiento Aportes y Compromisos). La difusión en vivo durante el evento se realizó mediante la Plataforma Zoom, a más de la invitación publicada en redes sociales. En cumplimiento con lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana y Control social; el video de la deliberación pública virtual de la Rendición de Cuentas 2022, fue publicado durante 15 días en la página web del Registro Civil para que la ciudadanía tenga acceso y pueda realizar las preguntas respectivas durante este lapso de tiempo, así como también la autoridad solventar sus dudas. Transcurrido este tiempo no existió aportes de la ciudadanía. Se adjunta un archivo fotográfico de la ejecución de la audiencia pública como medio de verificación. (Anexo 3- Archivo Fotográfico).

Anexo 1- Asistencia



Anexo 2-Matriz de cumplimiento aportes y compromisos

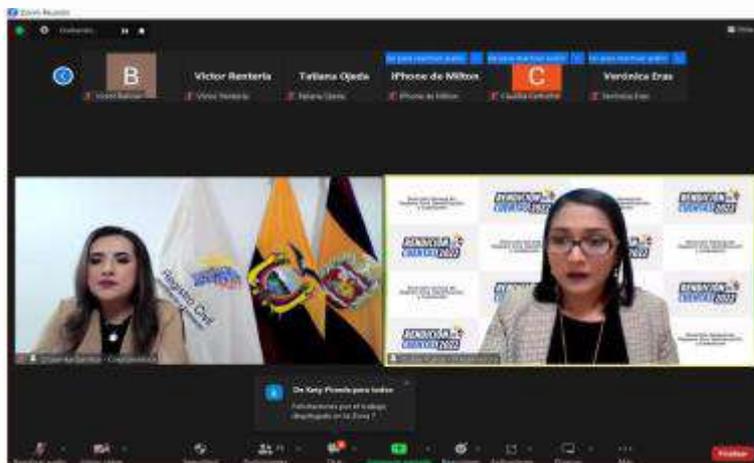
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

MATRIZ DE APORTES CIUDADANOS DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

COORDINACIÓN ZONAL 7

EJECUCIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA		COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA AUDIENCIA PÚBLICA		
N.º	CANTIDAD DE ASISTENTES	COMPROMISOS ADQUIRIDOS CON LA CIUDADANIA	SUGERENCIAS, COMENTARIOS Y/O PREGUNTAS REALIZADAS POR LA CIUDADANIA	RESPUESTA DE LA AUTORIDAD
1			¿Que documentos necesito presentar para registrar un reconocimiento voluntario de paternidad?	En respuesta, me permito indicarle que para registrar un reconocimiento voluntario de paternidad, en el caso de un menor de edad es necesario que se encuentren presentes en la agencia tanto el papá como la mamá debidamente identificados con su cédula, así mismo es necesario los testigos que deben acompañarles en ese momento, finalmente el costo de la inscripción tardía y del reconocimiento tiene un valor de 4 dólares el cual puede ser cancelado dentro de la agencia en banco doméstico que posee la institución.
2	34	N/A	Los extranjeros pueden contraer matrimonio en el Registro Civil de Machala?*	Buenas tardes Francisca, si, los extranjeros pueden contraer matrimonio en un agencia del registro civil, previamente presentando sus documentos y requerimientos que requiere el registro civil, validada la información, pueden continuar con el trámite pertinente.
3			Si no tengo acceso a internet ni a tarjetas de crédito, cómo puedo cancelar y agendar. Necesito mi pasaporte	Buenas tardes Verónica, es una pregunta en realidad válida, que la realizan mucho los usuarios, le comento que no es necesario para que usted agende que cuenta con una tarjeta de crédito o débito, usted lo puede realizar el pago en un corresponsal bancario del registro civil, como por ejemplo servipagos, rapipagos, únicamente con su número de cédula en donde se le va a cobrar el valor del servicio, una vez que usted cuente con su recibo, puede acercarse a la agencia del registro civil que le queda más cercana y solicitar el agendamento.

Anexo 3- Archivo Fotográfico

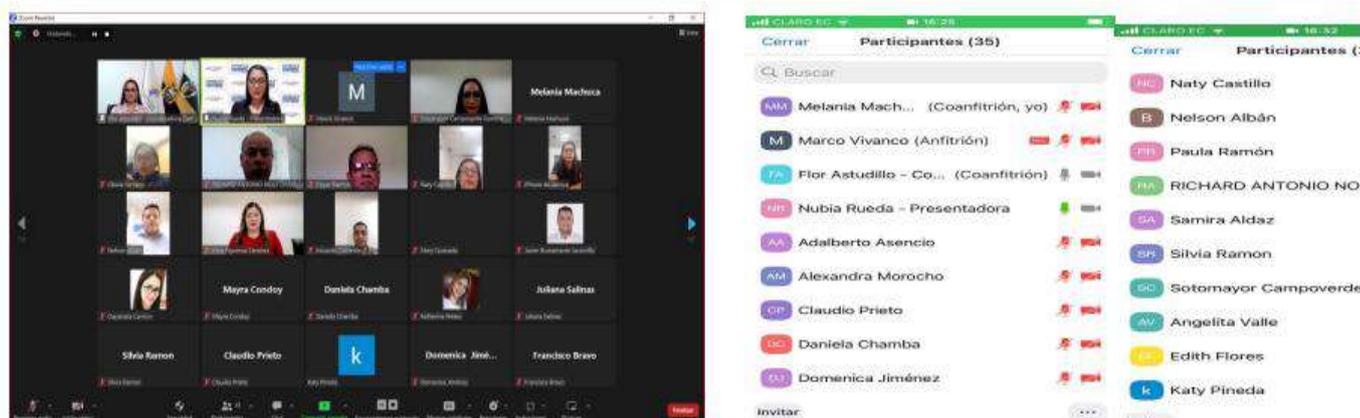


COORDINACIÓN DE OFICINA TÉCNICA DE ZAMORA CHINCHIPE

La audiencia pública de rendición de cuentas de la Coordinación de Oficina Técnica Provincia de Zamora Chinchipe tuvo lugar el día jueves 25 de mayo de 2023 a las 15h00 en las instalaciones de la agencia principal de la Coordinación Zonal 7, ubicada en la ciudad de Loja, calles Av. Universitaria 207-78 entre Azuay y Miguel Riofrío, la misma que concluyó a las 15h40 con la participación de 35 asistentes. (Anexo 1- Print de Asistencia). De acuerdo al programa establecido, se desarrolló con normalidad el evento. La exposición la realizó la Coordinadora de Oficina Técnica de Zamora Chinchipe, Lic. Flor Astudillo Granda, que de forma clara y precisa evidenció la gestión realizada durante el año 2022 y dio a conocer a la ciudadanía los principales logros institucionales que ha permitido crecer a la Institución en beneficio del usuario del Registro Civil. Posteriormente se inició con la plenaria, cuyas preguntas, respuestas, aportes ciudadanos las mismas que fueron sistematizadas en la Matriz Nivel de Cumplimiento de aportes y compromisos con la ciudadanía. (Anexo 2- Matriz Nivel de cumplimiento Aportes y Compromisos).

La difusión en vivo durante el evento se realizó mediante la Plataforma Zoom, a más de la invitación publicada en redes sociales. En cumplimiento con lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana y Control social; el video de la deliberación pública virtual de la Rendición de Cuentas 2022, fue publicado durante 15 días en la página web del Registro Civil para que la ciudadanía tenga acceso y pueda realizar las preguntas respectivas durante este lapso de tiempo, así como también la autoridad solventar sus dudas. Transcurrido este tiempo no existió aportes de la ciudadanía. Se adjunta un archivo fotográfico de la ejecución de la audiencia pública como medio de verificación. (Anexo 3- Archivo Fotográfico)

Anexo 1- Asistencia



Anexo 2-Matriz de cumplimiento aportes y compromisos

MATRIZ DE APORTES CIUDADANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

COORDINACIÓN ZONAL 7

EJECUCIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA		COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA AUDIENCIA PÚBLICA		
N.º	CANTIDAD DE ASISTENTES	COMPROMISOS ADQUIRIDOS CON LA CIUDADANÍA	SUGERENCIAS, COMENTARIOS Y/O PREGUNTAS REALIZADAS POR LA CIUDADANÍA	RESPUESTA DE LA AUTORIDAD
4			De Nelson Albán : Mi hija no ha sido inscrita y tiene 2 meses de nacida, me cobrarán multa por inscribirla tarde?	Estimado Usuario, si Ud aún no ha realizado el registro de nacimiento de su hijo, puede acercarse en los próximos días no existe ninguna multa, lo que si le quiero indicar que al momento que Ud no realiza la inscripción de su niño le esta quitando la oportunidad de ser uno de los beneficiarios de los diferentes proyectos que tiene el gobierno a través del presupuesto para estos sectores.
5			De Gloria Serrano : Se requiere agendar un turno para cedulame en agencia Zamora?	Como lo había dicho anteriormente estimada Olga, nosotros ya no contamos con el agendamiento de turnos en la Provincia de Zamora Chinchipe, puede acercarse a cualquiera de los 6 puntos de atención que tenemos en la provincia y solicitar el servicio Ud cancelará 16 dólares por el servicio de renovación de la cédula y 5 dólares si es cedulación de primera vez.
	35	N/A		
	35	N/A		
6			De X : Puedo obtener una partida íntegra en la página web del Registro Civil?	Estimado usuario, si es posible obtener una partida íntegra del la página web de Registro Civil.
7			De Eduardo Calderón : Estimada Coordinadora, primeramente por felicitarle la excelente gestión y arduo trabajo que a realizado con nosotros los ciudadanos de la provincia de Zamora y como segundo por preguntarle, en el servicio de pasaportes, los menores de edad deben estar acompañados por sus dos padres?	Estimado Eduardo gracias por su felicitación y efectivamente seguiremos trabajando día a día mientras las autoridades nos permitan tema de pasaportes para un menos de edad, siempre tendran que estar padre y madre presentes en el caso que uno de ellos no pueda tendran que acudir con el representante a través de un poder para poder hacer uso del servicio de pasaportes.

Anexo 3- Archivo Fotográfico

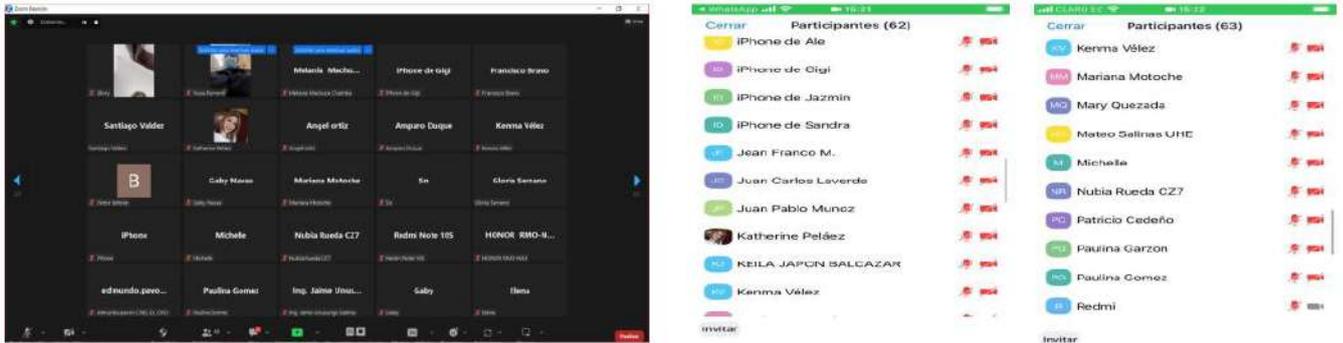


COORDINACIÓN DE OFICINA TÉCNICA DE EL ORO

La audiencia pública de rendición de cuentas de la Coordinación de Oficina Técnica Provincia de El Oro tuvo lugar el día jueves 25 de mayo de 2023 a las 16h00 en las instalaciones de la agencia principal de la Oficina Técnica Provincial de El Oro, ubicada en la ciudad de Machala, calles 25 de Junio entre Juan Montalvo y 9 de Mayo, la misma que concluyó a las 16h40 con la participación de 35 asistentes. (Anexo 1- Print de Asistencia). De acuerdo al programa establecido, se desarrolló con normalidad el evento. La exposición la realizó la Coordinadora de Oficina Técnica de Zamora Chinchipe, Lic. Flor Astudillo Granda, que de forma clara y precisa evidenció la gestión realizada durante el año 2022 y dio a conocer a la ciudadanía los principales logros institucionales que ha permitido crecer a la Institución en beneficio del usuario del Registro Civil. Posteriormente se inició con la plenaria, cuyas preguntas, respuestas, aportes ciudadanos las mismas que fueron sistematizadas en la Matriz Nivel de Cumplimiento de aportes y compromisos con la ciudadanía. (Anexo 2- Matriz Nivel de cumplimiento Aportes y Compromisos).

La difusión en vivo durante el evento se realizó mediante la Plataforma Zoom, a más de la invitación publicada en redes sociales. En cumplimiento con lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana y Control social; el video de la deliberación pública virtual de la Rendición de Cuentas 2022, fue publicado durante 15 días en la página web del Registro Civil para que la ciudadanía tenga acceso y pueda realizar las preguntas respectivas durante este lapso de tiempo, así como también la autoridad solventar sus dudas. Transcurrido este tiempo no existió aportes de la ciudadanía. Se adjunta un archivo fotográfico de la ejecución de la audiencia pública como medio de verificación. (Anexo 3- Archivo Fotográfico)

Anexo 1- Asistencia



Anexo 2-Matriz de cumplimiento aportes y compromisos

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

MATRIZ DE APORTES CIUDADANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

COORDINACIÓN ZONAL 7

EJECUCIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA		COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA AUDIENCIA PÚBLICA		
N.º	CANTIDAD DE ASISTENTES	COMPROMISOS ADQUIRIDOS CON LA CIUDADANÍA	SUGERENCIAS, COMENTARIOS Y/O PREGUNTAS REALIZADAS POR LA CIUDADANÍA	RESPUESTA DE LA AUTORIDAD
8	62	N/A	Carlos Miranda: ¿ Los extranjeros pueden contraer matrimonio en el Registro Civil de Machala?	Buenas tardes Carlos, gracias por tu pregunta, los ciudadanos extranjeros si pueden casarse dentro de Registro Civil en nuestra Agencia Machala, este servicio esta destinado para todos aquellos quienes tengan su pasaporte vigente ya que es ubno de los requisitos tener pasaporte y visa vigente, deberan tambien presentar un certificado de soltería y de ciudadanía emitido en su pais de origen, una vez que tengan todos los requisitos deben acudir a una entrevista d ematrimonio para que puedan revisar documentos y definir la fecha en la que desean casarse
9			Mary Quezada : Si cumplí la mayoría de edad, ¿es necesario que renové mi cedula para obtener mi pasaporte?	Maria buenas tardes muchas gracias por tu pregunta, si ya cumpliste la mayoría de edad es necesario que hagas la renovación de tu cedula ya que se realiza el cambio de tu tipo de ciudadanía de menor de edad a mayor de edad antes de renovar tu pasaporte es muy importante que tengas tu cédula actualizada por lo tanto si es necesario que realices la actualización de tu cédula antes de recibir nuestro servicio de pasaporte.
10			Francisco Bravo: ¿ Cuáles son los requisitos para obtener por primera vez el pasaporte de mi hijo de 2 años?	Muchas gracias Francisco por su pregunta, para obtener el pasaporte para un niño de dos años se debe acudir directamente a nuestra Agencia principal aquí en la provincia en la

Anexo 3- Archivo Fotográfico

